



Expediente: 65/23

Carátula: URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. C/ TORRES MARIA ELENA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/06/2023 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URUEÑA, MERCEDES DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - TORRES, MARIA ELENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 65/23



H3040160281

AUTOS: URUEÑA MERCEDES DEL VALLE Y OTROS. c/ TORRES MARIA ELENA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°65/23.

Monteros, 08 de junio de 2023.

De la manifestación formulada por la Auxiliar de Defensora de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida:

Téngase al Dr. Galínez Carlos María por presentado, en carácter complementario de la niña María Luján de 12 años y el Niño Nestor Orlando Juárez de 10 años, a quienes representa y a conocimiento de las partes. Por constituido domicilio virtual en casilla digital 307162716481505,désele intervención de Ley.NC

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.